



# Nivel de conocimiento del personal médico del servicio de traumatología y ortopedia, neurocirugía y urgencias adultos del hospital regional Adolfo López Mateos del reglamento para la dictaminación en materia de riesgos del trabajo e invalidez del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado.

Andrea Leticia Guerrero Torres, José Rafael Martínez Pichardo

Hospital Regional Lic. Adolfo López Mateos. ISSSTE Ciudad de México  
Servicio de Medicina del Trabajo y Ambiental, Universidad de Guanajuato.



## INTRODUCCION

- Es importante conocer el nivel de conocimiento sobre el reglamento de dictaminación de riesgos de trabajo e invalidez por enfermedad general del ISSSTE en el gremio médico encargado de la consulta en traumatología y ortopedia, neurocirugía y urgencias adultos en el ISSSTE, dichas especialidades son la principal fuente de dictámenes en materia de riesgo de trabajo e invalidez.
- Existe una gran problemática por dilatación e incluso la pérdida del beneficio que debiera ser otorgado al trabajador por no realizar y entregar formatos en tiempo y forma. Otra de las consecuencias de la desinformación es la expedición de licencias de incapacidad prolongadas, que representan una gran pérdida monetaria para el instituto.
- Mientras no se encuentre clara la legislación entre los servidores públicos, el trabajador tampoco tendrá claro el lineamiento a seguir. Tras la descripción de la problemática, posteriormente se debe impartir adecuada difusión de esta información.

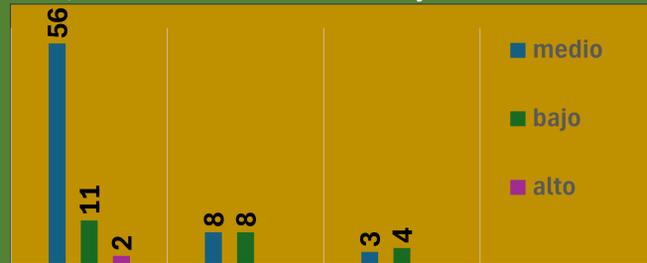


Imagen 2. Promedios de aciertos, alto: 7-9 aciertos; medio: 4-6 aciertos; bajo 0-3 aciertos. De izquierda a derecha urgencias adultos, traumatología y neurocirugía

## •Resultados

- Inicialmente se esperó que el 50% de los trabajadores presentaran promedio menor de 5 y 50% mayor, el resultado arrojó que el 51% obtuvo menos de 4 aciertos y el 49% obtuvo más de 5.
- 2 médicos obtuvieron un puntaje alto, la mayor parte del personal (67) se colocó en puntaje medio. Se obtuvieron en urgencias adultos 56 resultados en puntaje medio, 11 en puntaje bajo y 2 en puntaje alto, en traumatología y ortopedia 8 en puntaje medio y 8 en bajo y por último en neurocirugía 3 en puntaje medio y 4 en bajo. En médicos adscritos con más de 20 años de antigüedad se documentó un mejor grado de conocimiento con un promedio de 4.88, mientras que adscritos con 10 a 20 años de antigüedad presentaron un promedio de 4.77 y los trabajadores con menos de 10 años en la unidad mostraron un promedio de 3.44, en un total de 9 reactivos.
- En 28 cuestionarios el resultado fue de 6 aciertos, siendo el resultado que mas se repitió.

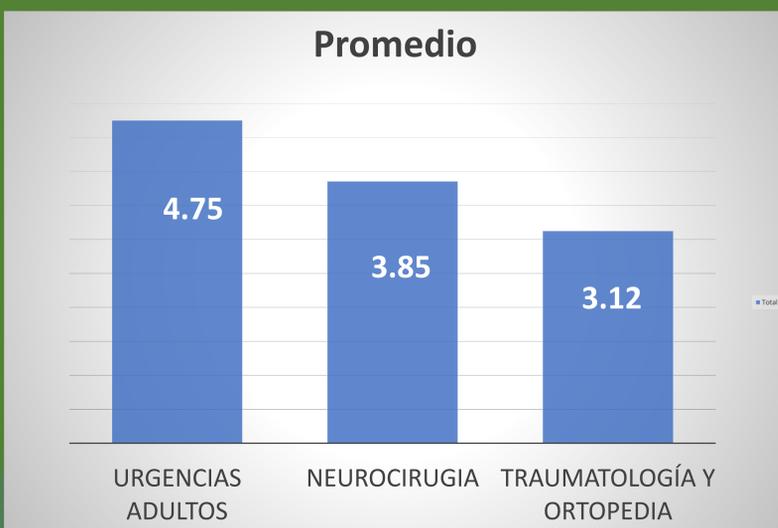


Imagen 1. Promedio de aciertos por especialidad en un total de 9 reactivos.

Rango de antigüedad	Promedio
Mas de 20 años	4.8
10 - 20 años	4.7
0 - 10 años	3.4
Total general	4.4

Imagen 3. Promedio de aciertos por rango de antigüedad.

## •Método o Procedimiento

- Se trata de un estudio observacional, prospectivo, transversal, descriptivo. Se ha aplicado a 100 médicos adscritos de los servicios de traumatología y ortopedia, neurocirugía y urgencias adultos un cuestionario de 9 preguntas de opción múltiple que incluye la información básica que compete a la actividad del personal médico en el reglamento del proceso de dictaminación de riesgo de trabajo e invalidez por enfermedad general ISSSTE, se recopila información sobre el conocimiento del tema de los médicos adscritos del hospital regional Lic. Adolfo López Mateos, seccionando los resultados en bajo (0-3 aciertos), medio (4-6 aciertos) y alto (7-9 aciertos), 8 médicos adscritos se negaron a realizar la prueba, por lo que el estudio se concluyó con una muestra de 92.

## Conclusión.

Es importante acentuar que a pesar de que un 49% de los participantes obtuvieron más de 5 aciertos de 9 reactivos, ningún encuestado logró obtener más de 7, y únicamente dos médicos adscritos obtuvieron 7 aciertos, este hecho se refleja en la constante dilatación del procedimiento de dictaminación en materia de riesgo de trabajo e invalidez, así como en el desconocimiento transmitido a los trabajadores para ejercer su derecho, debido a omisiones en llenado de formatos, desconocimiento de estos, desinformación en las funciones que implican al personal médico y el suministro de información errónea a los trabajadores. Tenemos como instituto múltiples zonas de oportunidad en dicho proceso, la capacitación adecuada en el personal medico servidor publico es una de las prioritarias.

## Bibliografía

1. Junta Directiva por el que se aprueba el Reglamento para la Dictaminación en Materia de Riesgos del Trabajo e Invalidez del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado A 43 1356 2016. REGLAMENTO PARA LA DICTAMINACIÓN EN MATERIA DE RIESGOS DEL TRABAJO E INVALIDEZ DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO [Internet]. Viernes 24 de febrero de 2017. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n490.pdf>
2. El Congreso General de Los Estados Unidos Mexicanos. LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO [Internet]. 31 de marzo de 2007. Disponible en: [https://www.senado.gob.mx/comisiones/seguridad\\_social/docs/LEY\\_ISSSTE.pdf](https://www.senado.gob.mx/comisiones/seguridad_social/docs/LEY_ISSSTE.pdf)